



64786290-E927-433E-B5FB-0F608F3DE696

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Final 2018** que comprende información entre el **01/01/2018** y el **06/04/2018** de la entidad **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA** cuyo titular es **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS** identificado(a) con DNI N° **10280036**.

Viernes, 11 de mayo de 2018

Departamento de Prevención de la Corrupción
Contraloría General de la República

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	10280036
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	CHIRINOS VENEGAS PATRICIA ROSA
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	06/04/2018
Fecha de presentación:	11/05/2018 01:09:27 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	CHIRINOS BERROCAL JESUS	DNI	10323459	09/08/2016	1, 2, 3, 4 y 5
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	MORALES SABINO WILDER MARCIAL	DNI	15681525	01/03/2017	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
- (2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No", o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Sí, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input checked="" type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional	
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Documento de remisión:
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:
		Fecha de informe:
		Comentarios:
		Fecha de aprobación:
		Año inicio:
		Comentarios:
	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 194-2017-A-MDLP	Fecha de aprobación:
		Comentarios:
	20/04/2017	Comentarios:
		ASIMISMO SE REALIZO LA MODIFICACION DEL RESOLUCION DE ALCALDIA N° 157-2018-A-MDLP CON FECHA 03/04/2018

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLG: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionales Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLG. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0,01 a 1,00, donde 0,01 indica menos prioritario y 1,00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1,00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1,00.

Comentarios:

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de Obras registradas en el INFOObras al final del periodo reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado	Obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (Total S/.) (*)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (Total S/.)	N° de estudios de inversión al final del periodo reportado	Costo de estudios de inversión al final del periodo reportado	N° de obras que se encuentran en fase de elaboración de expediente técnico al final del periodo reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata	2	0	2	0	0	2	0	3	2	24300	715389.28	0	0	0	1	0
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo Internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	35	34	103537.86	97081.70
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	71	75	148828.53	147803.65
Decreto Legislativo N° 1087 - Contrato Administrativo de Servicios	266	256	456506.44	457814.40
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 23561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28081 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Punitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30067 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUJ				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios	376	408	403140.83	459060
Otros	24	24	56968.92	56968.92

Nota:

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: